

EL BALEAR.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

Imprenta Balear.
 Rullan, hermanos.
 García.
 MAHON. Orfila (D. Domingo.)
 IVIZA. Cabot.
 Sale todos los dias excepto los
 sábados.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—o—
 Por un mes.
 En Mallorca. 8 rs.
 En Menorca é Iviza fran-
 co de porte 10 rs.
 En los demas puntos del
 Reino. id. id. 12 r.
 Cada número suelto . . . 1 r.

PALMA.—MARTES 9 DE AGOSTO DE 1853.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Correo de Andalucia.)

Todos los pueblos del mundo en que las pasiones levantadas se han dado á revueltas y disturbios intestinos, con el saludable anhelo de mejorar de condicion y de fortuna, han tenido la negra suerte de conspirar casi siempre en ruina propia, cayendo á la larga en aquellos mismos errores de que pretendieron salvarse un dia, y entonces con cúmulo mayor de males, porque amaestrados sus dictadores en la esperiencia de lo pasado, supieron imponerles condiciones mas onerosas y mejor calculadas, imposibilitándolos de la resistencia que opusieron al funesto empeño de sus antecesores.

Los pueblos antiguos que tuvieron la pensatéz de convertir en ídolos á sus detestables opresores, arrastrando orgullosos el carro en que rodaban su esclavitud y su miseria, no han tenido por desgracia en los modernos pocos imitadores. Siempre lo mismo! Neron, reputado por el monstruo mayor de los antiguos tiempos, tuvo infinito séquito de entusiastas, porque los hombres de todas las edades han tenido la debilidad, de admirar lo mismo la heroica audacia que la noble heroicidad, lo mismo el valor de la virtud que la sanguiñaria arrogancia de los déspotas, con la esgarradora diferencia sin embargo de que los buenos han perecido, en tanto que los malos han solido hallar un asilo en que ocultarse con su crimen y su vergüenza.

Un pueblo entero toleraba en calma los desórdenes del monarca de la Judea, que iba poco á poco esquilmandola y comprimiéndola sin estallar por eso, y ese mismo pueblo se reveló despues contra su Señor Divino, hasta hacerle espirar en la cima del monte Santo: levantose el pueblo, pero fué para conspirar en daño suyo. Mas tarde sufrieron los romanos los desenfrenados furios del hijo de Agripina, caído aquel infernal Calígula que deseaba tumiese Roma una sola cabeza para cortarse de un golpe; de ese cruento emperador que dió el título de cónsul á un caballo, y sólo celebráronle los triunfos de victorias imaginarias, sinó que le hubieran adorado como á Dios, muriendo tranquilamente en su lecho de crímenes, á no haber aparecido un Chereas que librase á la humanidad de semejante móstruo de libertades.

Pero apartemos la vista de esos pueblos antiguos, en que las luchas de la fuerza con la fuerza, del poder contra el poder, de la tiranía con la esclavitud no tuvieron suma, sucediendo siempre lo que hemos sentado como un axioma al principio de este artículo; que los pueblos sucumbieron ora con su aquiescencia, ora con su debilidad, ora con su torpeza, al furor de sus desóticos mandarines, ó al encubierto orgullo de sus ambiciosos mandatarios: la barbarie se abria ancho camino por entre las apretadas filas de los opositores, y el pueblo moria moralmente al impulso de la ostilidad y de la fiereza.

No queremos defender la desgracia de unos ni la causa de los otros: solo pretendemos hacer comparaciones lógicas de

que podamos deducir las consecuencias que nos hemos trazado. Carlos I de Inglaterra es conducido á la barra de los delincuentes, acusado y muerto con la ignominia del cadalso; y ¿obtuvo el pueblo inglés las franquicias á que aspiraba con el protectorado de Cronwell? ¿no podria decirse que perdió en él hasta sus adquiridas prerogativas?

¿Qué aguardaba la Francia con el suplicio de Luis XVI? ¿quizás la dictadura del hijo de Córcega? dejemos un momento la preponderancia moral que se conquistó la nacion del Sena en esa época de llanto y de esterminio, y fijemos los ojos en la larga cosecha de males individuales que estuvo recojiendo por mucho tiempo: en esa necesidad de revueltas que se ha creado, erigiendo reyes y destronandolos á su antojo; en ese afan insaciable en que se agita desde entonces el pueblo frances, sin alcanzar jamás el bien porqué pelea, el punto luminoso que vé desde lejos, sin llegar con sus manos á tocarlo.

Partidos contrarios militan en la señora de los mares de la vieja Europa; la pobreza germina en muchos pueblos del reino unido: el descontento está sembrado en los pechos de los hijos de la nacion de Pipino; ora con el nombre de club rojo, ora con el carácter de legitimistas, bullen y se revuelven los franceses en demanda de derechos ó franquicias de que á su parecer carecen; y siendo así ¿qué importa que la una se tenga por la primera industrial del mundo, y se repule la otra por la iniciadora de la civilizacion europea sino disfrutan de esa apacible calma que prestan solo la tranquilidad interior y la conveniencia general de los pueblos? Deseos una nacion sin partidos ni ambiciones, y concederemos que esa nacion es venturosa.

Se alza Italia contra el poder que habia abierto las puertas al proscrito; y llevando su aliento basta darse unas libertades porque deliberaba en secreto, se erige en república y muere á manos de su compañera de enseña y de fortuna ¿qué ha logrado el pueblo de las orillas del Tiber con sus esfuerzos y su sangre derramada? ¿se halla hoy mejor que á la muerte de Gregorio?

¿Cuáles han sido los resultados de las contiendas de Viena? ¿Cuál es los de las sacudidas resistencias del Milanesado? ¿Cuál es la suerte de la Suiza? ¿cuál la de Hungría? ¿cuál la de Venecia?.... El Austria en todas partes; hasta en las fronteras de Bosnia; lo mismo en la confederacion que en la reina del Adriático, se la vé arrogante y hostilizador, haciendo sufrir á los pueblos invadidos y maltratados.

Oh! el corazon se nos angustia al considerar el desgarrante estado de las naciones de hoy, en que si bien muy á la retaguardia, figuramos tambien caminando de desventura en desventura sin alcanzar á ver el astro benéfico que nos lleve al fin de nuestras discordias y rencillas.

Tambien nosotros hemos trabajado en vano por conquistar el bien por tanto tiempo deseado. Oprimidos dentro y fatigados fuera durante medio siglo, alzamos al fin la enseña de la libertad é independencia, rico don con que deberian enorgullecerse todos los pueblos del mundo; pero ¿podemos blasonar de una felicidad de que carecemos?

Inglaterra, Francia, Rusia, Turquía, Italia, Austria, España: todas sufren en el sentido de sus ambiciones, de sus desaciertos, de su sed de dominacion, de su barbarie, de su infortunio, de sus principios agresivos, de su desgracia; todos sufren con relacion á sus aspiraciones ó su debilidad; el genio del mal se enseñorea en todas partes, y hasta la jóven América está hace mucho tiempo siendo víctima de tiranos como Rosas, de conquistadores como Urquiza, ó de obstinados como Santa Ana: anhelando siempre mayores comodidades, se revuelve continuamente contra sus gefes supremos, y destruyendo á unos y elevando á otros, si adelanta algo en el camino del bien material, en el interior nacen ambiciones, se despedazan las individualidades, y fermentan los odios y los rencores, hasta causar la desgracia de mil familias que pueden numerarse por la generalidad de los pueblos: y ¿nos aventurariamos á decir que esta situacion ha de conducirles á la felicidad?

No quisiéramos pasar por pesimistas; pero con la esperiencia de los hechos y el conocimiento de los tan repetidos sucesos que nos ha legado la historia, creemos que sin un incomprensible cataclismo que podrá solo estar al alcance de los visionarios, no se lograria jamas esa pacificacion interior y exterior de los pueblos, que siguiendo hoy el impulso de los acontecimientos inherentes á la naturaleza humana, se agitan, revuelven y luchan dentro de un círculo de agonía, como seguirán agitandose, porque tal es la condicion de las naciones desde su cuna, sin que nuevas generaciones alcancen á acabar con esos embates, asi como los presentes siguen parodiando los antiguos, aunque con la diferencia relativa á tiempos, costumbres y localidades.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

De Paris nos escriben lo siguiente:

«Con motivo de ser ayer los dias de S. M. la Reina Cristina, pasaron á cumplimentarla en su casa de campo un gran número de españoles residentes en esta capital, deseosos de rendir el debido homenaje á la madre de nuestra augusta y querida Reina. La recepcion estuvo brillante, habiendo concurrido muchas señoras, todos los individuos de la legacion, los gefes de las diferentes comisiones españolas civiles y militares, y un sinnúmero de personas de distincion. S. M. recibió á todos con la afabilidad que le es propia. Entre otras personas, recordamos á los señores duque de Valencia, Isturiz, Grimaldi, Llorente, D. Ventura de la Vega, baron Dayens y su señora, Montalvo, Gil, etc.

Tuvieron el alto honor de comer con S. M. y su familia el Sr. D. Javier Isturiz, que espresamente vino desde Londres á felicitar á la Reina madre, el duque de Valencia y el señor Quiñones de Leon, como representante de la legacion española.

Tambien vimos en la recepcion á muchos altos dignatarios del gobierno frances, y al príncipe Napoleon, primo hermano del emperador.

La Reina Cristina está recibiendo de sus majestades imperiales pruebas inequívocas de

la alta consideracion y aprecio que merece por su elevado rango y estimables cualidades personales, y que son debidas por los vinculos de estrecha amistad y de buenas relaciones que existen entre el emperador de los franceses y la reina de España.

Aun cuando la Reina Cristina ha visitado de incógnito diferentes establecimientos de artes, como museos y la esposicion de cuadros, siempre ha puesto á su disposicion el emperador á los directores y demas gefes de cada uno de los ramos.

Tambien hemos visto alguna que otra vez á esta señora con su familia, ocupando en los espectáculos públicos el palco del emperador.»

ORIENTE.

Las últimas noticias de Constantinopla son del 18 de julio. Despues de haber abortado la crisis ministerial, gracias á la influencia, segun hemos indicado, de la diplomacia extranjera, el Divan deliberó sobre lo que convendria hacer, dentro de los limites de la paz, y el resultado fué la redaccion de una protesta concebida en términos mesurados, y en la que la sublime Puerta considera la entrada de los rusos en los principados como una violacion de los tratados, y apela al juicio y á la equidad de las cuatro potencias aliadas. Hé aqui los términos en que está concebida la protesta:

«La sublime Puerta acaba de saber oficialmente que el ejército ruso ha pasado el Pruth y ha entrado en la Moldavia con intencion de ocupar tambien la Valaquia. Este movimiento, realizado sin su intervencion sobre una parte integrante de su imperio, ha debido causarle tanto disgusto como sorpresa. Le es penoso ver á los habitantes de esas provincias leales y tranquilas espuestos á todas las incomodidades de una ocupacion militar. Le es difícil conciliar semejante agresion con las declaraciones pacíficas y las seguridades de amistad que el gabinete de San Petersburgo ha reiterado tantas veces. Le es mas difícil aun no estrañar un acto que ataca los principios establecidos en el tratado de 1844. La sublime Puerta, al manifestar los sentimientos que este suceso le inspira, no puede menos de poner á su verdadera luz algunas circunstancias á que los ministros de su majestad imperial se han esforzado en vano por dar una conclusion tal como su amor á la justicia y á la tranquilidad les hacia desear.

Las negociaciones que fueron entabladas de acuerdo con el príncipe de Menschikoff se reducian á los puntos que ofrecian dificultades en la cuestion de los Santos Lugares, y los principales no tardaron en recibir una solucion á propósito para satisfacer á todas las partes interesadas.

Hemos consentido ademas en la construccion de una iglesia y de un hospital en Jerusalem para el servicio especial de los rusos, de manera que las concesiones pedidas en favor de los sacerdotes y de los peregrinos de la misma nacion han sido tambien otorgadas.

Despues de la feliz conclusion de la parte de las negociaciones que se referia al único objeto ostensible de la mision extraordinaria del príncipe Menschikoff, este embajador se apresuró con las mas vivas instancias á hacer aceptar otra peticion, cuyas consecuencias, si hubiera sido admitida por el gobier-

no de S. M. el sultan, habrian atacado gravemente los intereses del imperio y comprometido los derechos soberanos que son su ornato y su sosten.

Se ha visto en las comunicaciones oficiales que la sublime Puerta ha dirigido oportunamente á las altas potencias, que no titubea para dar seguridades suficientes para disipar las dudas producidas por las discusiones sobre los derechos, los privilegios espirituales, y demas inmunidades de que las iglesias griegas y los sacerdotes griegos están en posesion, concedidas por S. M. I. el sultan. Lejos de pensar en retirar parte de estos privilegios ni de restringir su uso consagrado por su utilidad, S. M. I. se honra confirmandolos públicamente, y fiel á las máximas de la justicia y de la clemencia, colocándolos al abrigo de todo perjuicio por medio de un decreto oficial revestido de su Hatti-Sheriff, y que ha sido puesto en noticia de todos los gobiernos amigos. Siendo estos los hechos, demas estaria entrar en la confusion de pormenores. Basta consignar aqui, que por una parte la peticion del embajador ruso, á pesar de ciertas modificaciones, ya en los términos, ya en la forma, era siempre inadmisibile por razon de lo que queda explicado; mientras que por otra parte no tenia objeto real despues de las solemnes garantias dadas espontáneamente por el mismo soberano á la faz del mundo entero. Estos hechos incontestables, bastan para dispensar á la Sublime Puerta de toda obligacion de escusarse mas por lo que se refiere á los privilegios religiosos. Es de una evidencia incontestable que la independencia de un Estado soberano es nula, si entre sus atribuciones no se comprende la de negar sin ofensa una peticion que los tratados no autorizan, y cuya aceptacion seria al mismo tiempo supérflua para la alta parte que se escusa de concederla.

Sin embargo, la Sublime Puerta no desiste de modo alguno de su deseo profundamente sincero, no solo de cumplir todos sus compromisos con la Rusia, con la mas escrupulosa exactitud, sino de conservar sus disposiciones cordiales que sean compatibles con los derechos sagrados de su soberania, y con el honor y los intereses fundamentales de su imperio. Continúa dispuesta á reiterar las seguridades prometidas en su carta de 4 (16) de junio, escrita en contestacion á la del Exmo. señor conde de Nesselrode, de fecha de 19 de mayo, y sigue tambien propicia, por poco que se quiera llegar á un arreglo que satisfaga á la corte de Rusia sin perjudicar á los derechos sagrados del sultan, á enviar un embajador extraordinario á San Petersburgo para buscar, de acuerdo con el gabinete ruso, los medios de llegar á este resultado.

En cuanto al párrafo de la carta del excelentísimo conde de Nesselrode, relativo á la invasion eventual del territorio otomano, la Sublime Puerta ha declarado ya que no puede aceptar las ideas allí manifestadas, y puesto que aquella carta lo mismo que la contestacion del ministerio otomano han sido enviadas inmediatamente á las potencias que firmaron el tratado de 1841, es evidentemente inútil entrar en pormenores sobre una cuestion tan lamentable.

De resultas de estos hechos, y en virtud de estas consideraciones, el gobierno de su majestad imperial debia esperar que los fundados motivos que no ha cesado de alegar para justificar la negativa de su consentimiento, la imposibilidad en que se encuentra de concederlo, y el deseo sincero que ha manifestado varias veces de ver reanudadas las cordiales relaciones entre las dos altas partes, serian al fin debidamente apreciados, y la corte de Rusia volveria á tener sentimientos mas equitativos hácia ella. La Puerta siente tanto mayor dolor en verse chasqueada en esta esperanza, por cuanto las cualidades eminentes del emperador de Rusia, su moderacion y su justicia de todos reconocidas, no le permiten suponer que S. M. sea capaz de querer fundar sus peticiones sobre otras ba-

ses que las de la razon y del buen sentido; y por cuanto ha dado muy recientemente, ya al mismo sultan, ya á las potencias europeas seguridades positivas de su deseo de respetar la dignidad, y conservar la independencia del imperio otomano.

En este estado de cosas, la Sublime Puerta acaba de recibir el anuncio oficial de que las tropas rusas han atravesado la frontera. Si la corte de Rusia persiste en fundar la peticion de que se consignen en un documento obligatorio respecto de ella los privilegios religiosos de que se trata, en el tratado de Kainardji, es de observar que la promesa contenida en la primera parte del art. 7.º de aquel tratado, relativamente á la proteccion de la religion cristiana y de sus iglesias, es una generalidad, y no se comprende la fuerza que la Rusia le quiere dar, y menos aun su especialidad en favor de la religion griega.

Como quiera que sea, solo en el caso de que la Puerta no protegiese la religion y las iglesias cristianas, se podria recordarle su promesa citando el susodicho tratado; no es menos claro que esta nueva proposicion no podria fundarse sobre aquel tratado; puesto que los privilegios é inmunidades de la religion griega han sido otorgados por la Sublime Puerta sin peticion ni intervencion de nacion. Es, en efecto, un honor para ella conservarlos ahora y en adelante, y un deber que le impone su sistema de cuidar del bien de sus súbditos. Los firmanes, que acaban de ser promulgados, y confirman los privilegios é inmunidades de todas las religiones, manifiestan públicamente las firmes intenciones de la Sublime Puerta en este punto; de modo que una intervencion extranjera es á todas luces innecesaria. Pero ya que la corte de Rusia ha concebido, cualquiera que pueda ser el motivo, sospechas por lo relativo á estos privilegios religiosos, y ya que la religion griega es la del augusto emperador, y de una gran parte de sus súbditos, la Sublime Puerta, movida por estas consideraciones, y en obsequio de las relaciones de amistad que existen aun entre las dos potencias, no retrocede ante la resolucion de dar sobre este punto seguridades suficientes. Pero si un gobierno contrae sobre los derechos y los privilegios, que espontáneamente ha concedido á las iglesias y á los sacerdotes de una nacion de tantos millones de almas, sometida á su autoridad, obligaciones exclusivas con otro gobierno, dividiria su autoridad con este gobierno, y destruiria su propia independencia.

Los tratados concluidos entre la Sublime Puerta y la corte de Rusia respecto de los dos principados, no autorizan de manera alguna á la Rusia para enviar tropas á aquellos dos paises, y el artículo que á ellos se refiere en el sened de Balta-Liman habla solo del caso en que estallaran desórdenes interiores, caso muy distinto del actual.

La verdad es que el proceder agresivo de la Rusia no puede considerarse en principio, sino como una declaracion de guerra, que dá á la Sublime Puerta el derecho incontestable de emplear la fuerza militar. Pero la Puerta está distante de querer llevar sus derechos hasta el extremo. Fuerte con la justicia que preside á su política con las potencias, prefiere reservarlos esperando que la Rusia adoptará espontáneamente un modo de obrar mas conforme con sus declaraciones. Para quitar todo obstáculo á que la Rusia lo haga así, se limita por ahora á protestar contra la agresion de la que tanto derecho tiene para quejarse. Quiere ofrecer por este medio al mundo entero una nueva prueba de la moderacion del sistema que ha adoptado desde el principio de esta cuestion. Se abstiene de todo acto hostil; pero declara que no consiente de modo alguno que se hagan entrar de cuando en cuando tropas en las provincias de Moldavia y Valaquia, que son partes integrantes del imperio otomano, considerándolas como una casa sin dueño.

Protesta, pues, formal y solemnemente contra dicho acto, y tiene la conviccion de que

las potencias que firma on el tratado de 1841, no darán su asentimiento á semejante agresion. Les ha hecho una relacion de los hechos, y entretanto conserva una actitud armada para su defensa.

Para concluir, la Sublime Puerta repite que S. M. el sultan está siempre deseoso de acceder á toda reclamacion fundada de la corte de Rusia, de lo cual ha dado ya muchas pruebas y se halla pronto á satisfacer cualquiera queja relativa á los asuntos religiosos que pudieran tener sus súbditos griegos; que ha dado satisfaccion por lo que hace á los Santos Lugares, que esta cuestion ha sido resuelta á gusto de la Rusia, y que la Sublime Puerta no vacila en ofrecer seguridad mas explicita para confirmar el arreglo concluido á satisfaccion de todas las partes.

Constantinopla 2 (14) de julio de 1853.

Por lo demás, continuaban en Constantinopla los armamentos, aunque con bien escasos resultados, por mas que los musulmanes de seen pruebas de grande entusiasmo. Todo tropezaba en la falta de recursos; así es que en el campamento de Chumla donde se creia habia 80,000 hombres, apenas existian 40,000. En los demás puntos habia mucha escasez de viveres, y en todos se echaba de ver la falta absoluta de recursos.

Ya hemos dicho que para no formar juicios equivocados, conviene tener presente que ahora para lo mismo que en 1840, cuando los franceses se empeñaban en dar al virey de Egipto grandes ejércitos terrestres y maritimos, ejércitos y escuadras que desaparecieron al primer cañonazo que dispararon los ingleses contra San Juan de Acre. Decimos esto con motivo de unas líneas que publica el Clamor en su número del domingo. Nuestro colega es muy buen creyente: ha visto en algun periódico frances que el virey de Egipto tiene trece buques de alto bordo, y sin mas ver se pone á desmentir nuestros juicios. Aconsejamos al Clamor que lea por lo menos el Almanaque de Gotha, y si no lo tuviere á mano le daremos una indicacion por donde podrá ajustar la cuenta. Vea los buques que el virey Mehemet Ali tenia en 1840; rebaje los que tuvo que devolver al gran señor; desmembre luego los que el tiempo y la incuria habrán consumido de estos, y la ponderada escuadra quedará reducida á cero. Sin embargo, no queriendo cargar la conciencia, diremos, por supuesto sin afirmar el hecho, que un periódico de Paris anuncia la llegada á Constantinopla de tres buques de guerra egipcios.

Un periódico de Marsella repite la noticia dada ya por otros diarios, de que el gabinete de San Petersburgo habia aceptado el proyecto de transaccion propuesto por el gobierno austriaco. Esta noticia no tiene el menor fundamento.

Como la cuestion de Oriente es la única que en el dia llama la atencion, todo lo que de los demas paises dicen los periódicos no ofrece el menor interés.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 50 de julio.

El mismo vapor que nos ha traído la correspondencia de las Antillas ha sido portador de la de las islas Canarias con fechas hasta el 20 de este mes. El Eco del Comercio de Santa Cruz de Tenerife se ocupa del movimiento marítimo, siempre creciente, de los puertos de aquel archipiélago, desde que disfruta de las franquicias comerciales que le concedió el gobierno.

«El movimiento marítimo, dice, que se nota en este puerto, es una prueba mas de que no ha llegado el tiempo de estimar lo bastante la sabia disposicion de declaracion de puertos francos con que hemos sido favorecidos. Del 2 al 5 del corriente han entrado en él cuatro vapores conduciendo 287 pasajeros, de los que 24 han quedado en tierra. La tripulacion de estos buques era de 203 plazas. En igual periodo han salido del puerto seis vapores, embarcando en tan corto tiempo 711 toneladas de combustible.

Segun nuestros datos, el valor de las visiones compradas no baja de 90,000 y tomando solo en cuenta aquellos que se tiene nota, pues el consumo que los pasajeros tripularios y tránsito es difícil de calcular. Las ventajas que tienen de que las líneas de vapores de nuestro puerto, son conocidas de todas clases; porque el embarque, desembarque y demas faenas que ocasiona el bustable, son otros tantos medios de tendencia para la clase trabajadora.

Cada dia recibimos noticias de vapores de Marsella, que anunciamos en el penultimo número, saldra otra del primer punto de los viajes hasta Gorée, tocando en los puertos de la Península. Desde setiembre habrá dos vapores mensuales desde Inghilterra hasta Fernando Po con escala en Santa Cruz y nos consta que se preparan algunas condiciones para dicho último punto.

En el mes de junio último entraron en el puerto de Santa Cruz de Tenerife diez de los cuales eran de guerra. Los cantos median 7,933 toneladas.

Las entradas en el puerto de las islas en dicho mes llegaron a 65 buques.

Sobre los estragos que hace en las islas la enfermedad de las plantas dice el Eco: «No es ya en una localidad ni en una de los viñedos se hallan invadidos del Tuleri. Esta desoladora plaga ha acometido todas las plantaciones de esta especie, haciendo una ruina inevitable en la riqueza de estas islas, cuya pérdida puede calcularse sin exageracion en seis millones reales. Esta desgracia, sin compensacion alguna especie, empeora la clase agricola bastante agoviada, y no sabemos como posible soportar tan repetidas calamidades»

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

Gobierno militar de la isla de Mallorca y de la plaza de Palma.

Orden de la plaza del 9 al 10 de agosto de 1853.

Las tripulaciones de los buques de division de guarda-costas que se hallan en este puerto, deben ejercitarse en estos figurando combates y desembarcos en costa y en las inmediaciones de este puerto.

Lo que se hace saber en la órden para conocimiento del público y de que nadie les ponga impedimento en referidos ejercicios.—De órden del gobernador militar—El secretario, cisco Florit.

PALMA 9 DE AGOSTO

Por el Gobierno de esta provincia publica una real órden expedida en el pasado julio, por la que, con motivo de elecciones municipales que debían verse este año, se recomienda la rigurosidad de las disposiciones contenidas en la ley de 8 de enero de 1845, para que la mas estricta legalidad presida en la eleccion de las personas que por su bondad, civismo y aptitud merezcan la confianza de sus convecinos para la gestion de los intereses comunes.

Tenemos que lamentar con sobrada frecuencia desgracias sensibles debidas muchas veces á la impravision y otras al dramatismo de las personas que las sufren. Aludimos á aquellas que la que dias atras tuvo lugar en esta ciudad, á consecuencia de haber caído de una fuente un niño de corta edad, la cual le extrajeron cadáver, viéndose con dolor y consternacion á las familias que sufren la pérdida de uno de sus hijos mas caros.

Durante la actual temporada, en sofocante calor obliga á muchas personas

acudir á bañarse en el mar, es cuando las acontecen tan funestos sucesos, cuyos efectos sienten especialmente las personas que no saben nadar. A fin de precaverlos en cuanto esté al alcance humano, fuera de gran utilidad procurarse la máquina fu-rogatoria de Gardanne, que tan buenos resultados ofrece por las pocas dificultades é inconvenientes que presenta en su aplicación. Recomendamos eficazmente su adquisición á nuestras autoridades, seguros de que con ella podrá volverse á la vida á muchos infelices ahogados, como está sucediendo en Sevilla, donde durante el mes de julio la máquina que existe en el hospital de la Santa Caridad ha salvado á tres y cinco personas á quienes se creía ahogadas en el Guadalquivir.

Juzgamos que no estará por demas congnar aquí los auxilios que en defecto de dicho aparato conviene se presten inmediatamente á un ahogado, en el momento de extraerle, y mientras se acude y avisa al facultativo competente. Sucede muchas veces que la salvacion de la vida depende de algunos segundos, y por esta razon deseamos que nuestros lectores conozcan los medios mas á proposito para conseguirlo. Estos consisten en colocar al paciente en un plano ligeramente inclinado, con la cabeza elevada y puesto de costado para facilitar la evacuacion de los líquidos ó de las materias extrañas que pueden contenerse en la boca, en la traquea y las respiratorias: se harán despues presiones suaves y frecuentes en el pecho y el vientre: en las partes internas de las cuatro estremidades se darán friegas reiteradas y repetidas: se escitarán con las barbas de una pluma la nariz, la úvula, las palmas de las manos y plantas de los

pies: se comunicarán al pecho algunos sacudimientos, á fin de ver si se puede desarrollar con ellos una especie de respiracion mecánica. Semejantes medios se continuarán usando durante tres ó cuatro horas, hasta que se conozcan sus buenos resultados.

El Ilmo. Sr. Obispo de Menorca y el señor Dean y cabildo de aquella Santa Iglesia han publicado un edicto en que se convoca á oposicion para ser provista la canongia penitenciaria de la misma iglesia.

En la madrugada de hoy la campana de la parroquia de Llummayor ha anunciado á los vecinos de aquella villa que las llamas devastaban alguna de las propiedades de su distrito. En efecto, apesar de la hora en que este suceso tuvo lugar, viose acudir con la mayor precipitacion al lugar del incendio un gran número de personas, y merced á sus esfuerzos hase logrado que el daño sufrido, que pudiera haber sido de consideracion, quedase reducido afortunadamente á la destruccion del tejado de un pajar, propio de Bernardo Ramis.

De los *Diarios* de estos últimos dias copiamos los siguientes párrafos:

En la sesion que celebró este Il. Ayuntamiento el dia 2 del que rige, tuvo presente la real orden en que S. M. la reina (q. D. g.) se ha dignado conceder la autorizacion para practicar rifas por el tiempo de dos años, libres del veinte y cinco por ciento, con destino de su producto á la reparacion de las calles de esta capital.

Este cuerpo municipal, desde que espiró el tiempo señalado con otra real gracia de la misma naturaleza, nada ha podido adelantar con motivo de lo recargado de su presupuesto en unas obras tan necesarias, útiles y provechosas. Procuró, segun positivas noticias, que se elevara una

razonada instancia á S. M. por el ministerio de Hacienda, y el Sr. D. Bartolomé Obrador, cuyo fervoroso celo tanto contribuyó para conseguir la real orden de 8 de julio de 1851 que concedió la misma autorizacion, y cuyo traslado mandó al Sr. Gobernador de esta provincia, ha prestado ahora el mismo servicio y ha dirigido al Sr. Alcalde de esta ciudad tambien un traslado de la nueva Real orden que el Excmo. señor director general de loterias pasa al administrador de esta isla. Felicitamos á nuestro antiguo diputado que tanto contribuye á los bienes materiales del pais que le vió nacer.

Al anunciar en las columnas de nuestro periódico la patriótica determinacion del gobierno de S. M., acerca de la traslacion de los restos mortales del ilustre poeta español D. Leandro Fernandez Moratin, sentimos un placer sobremodera grato. Quisiéramos que tuviese efecto igualmente el anuncio de uno de los periódicos de la corte en el que se lee que el Sr. Egaña tiene proyectada la exhumacion de los cadáveres de los esclarecidos hijos de nuestra patria que yacen en pais extranjero, para que en ella al propio tiempo que sirvan de estímulo, reciban los honores debidos á su mérito. Al interin llega el apetecido momento de la promulgacion de una orden, que será recibida con entusiasmo por los buenos patricios, vamos á proponer la traslacion de las cenizas del insigne D. Felipe Bauzá mallorquin, sugeto tan conocido en la Marina española y Establecimiento hidrográfico, como en la Asamblea nacional de 1822 y 1823. La nombradía del Sr. Bauzá, ni su ascenso á brigadier de la Real armada, no los debió al favoritismo ni á la intriga: demasiado patentes son á todos los servicios que prestó á la nacion durante el periodo de su laboriosa vida. Cuando jóven fué destinado á formar parte de la expedicion que dió la vuelta al globo, en cuya empresa adquirió un rico caudal de conocimientos científicos, que mas adelante sirvieron para ilustrar la náutica y facilitar la navegacion de nuestros buques por los mares de ambos mundos. Sus cartas marítimas son el mejor abono de su pericia, y de cuán acertado anduvo el gobierno al nombrarle gefe del Establecimiento hidrográfico español. Ni los reiterados servicios, ni el civismo y lealtad de nuestro paisano bastaron á contener el furibundo anatema que lanzara la audiencia de Sevilla, contra el y sus demas compañeros de diputacion, que con arreglo al código fundamen-

tal, decretaron en setiembre de 1823, la traslacion del Rey á la isla de Leon. Embarcado el Sr. Bauzá para evadirse del cadalso se dirigió á la hospitalaria Albion, y sabedor el gobierno británico del privilegiado talento, le empleó ventajosamente en el establecimiento hidrográfico de Londres, donde acabó sus dias colmado de honores; pero con el mas alto dolor de exhalar su último suspiro en pais extranjero, y sin los consuelos de abrazar por última vez á su cara esposa y demas familia. Tiempo es ya que esta, y con ella todos los buenos españoles, vean vindicada la injusticia de un gobierno despótico; que puedan decir con noble orgullo á los extranjeros: Aquí yace Bauzá.

Con el plausible motivo de la noticia oficial que nos trajo el correo de ayer, acerca haber entrado S. M. en el quinto mes de su embarazo, dispuso el Excmo. señor Capitan general de estas islas que las fuerzas de artilleria, infanteria y caballeria que guarnecen esta plaza formaran por la tarde en la esplanada ó glasis exterior de la puerta de Santa Catalina. A las siete se presentó S. E. en aquel punto, acompañado de su Estado Mayor, y despues de haberle recibido las tropas en orden de parada, les participó la satisfactoria noticia, que fué recibida con el amor y entusiasmo propio de la fidelidad que caracteriza al ejército español. Despues de algunas evoluciones se retiraron las tropas á sus cuarteles.

La obra de la recomposicion del frontis de nuestro palacio Real, que mira al Sur, va á tocar á su término y por consiguiente va tambien á desaparecer la notable y repugnante desigualdad que se observaba por aquel punto. Segun se nos ha dicho se aguardaba esta coyuntura para continuar el paseo de invierno que se estaba fabricando sobre la muralla al pié del citado alcazar. La ocasion no puede ser mas oportuna, no solo porque ya no se podrá temer nada de la caida de escombros, sino porque los dias son largos, y por lo mismo antes de entrar en la estacion lluviosa podria estar ya la obra tan adelantada que fuese susceptible de la plantacion del arbolado que debe adornarle. Si así fuese nos complaceriamos de que se llevara á cabo esta empresa de utilidad y adorno para esta capital.

PUEBLO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Barcelona:



Vapor-coque EL BARCELONES, su capitan D. Gabriel Medinas.

Saldrá el miércoles 10 del actual á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la portería de Sto. Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 6.

De Villanueva en 4 dias laud San Miguel, de 50 ton., pat. Pomar, con un pasag., y vino.

De id. en id. laud Santa Faz, de 76 ton., pat. Bauzá, con vino.

De id. en id. laud Belisario, de 68 ton., pat. Estades, con vino.

De Cartagena en 6 dias polacra goleta Bella, de 59 ton., pat. Coll, con 5 pasag., esparto y plomo.

De Barcelona en 2 dias falucho guarda-costas de 2.º clase Union, su capitan el segundo piloto D. José Jorcano.

DESPACHADOS.

Dia 6.

Para Santa Pola laud Victoria de 21 ton., pat. Melis con 3 pasag., jabon y efectos.

Para Mahon mistico San Antonio, de 19 ton., pat. Segui, con 4 pasag., jabon y efectos.

Para id. falucho Leal, de 22 ton., pat. Marqués con 15 pasag., aceite y carbon de piedra.

Para Valencia laud San Vicente Ferrer, de 26 ton., pat. Marti, en lastre.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN LORENZO, MARTIR.

El martirio del glorioso y fortísimo martir S. Lorenzo, gloria de España fué tan ilustre y tan esclarecido que los Santos Padres y principalmente S. Agustin se hace todo lenguas para celebrarle. En tiempo de Valeriano andaba muy brava la persecucion de los cristianos; fué preso el santo Pontífice Sixto II y llevándole á la carcel, Lorenzo que era arcediano de la iglesia de Roma le salió al encuentro y con tiernas lagrimas le rogó le llevase en su compañía. Enternecese S. Sixto y con espíritu profético le anunció que presto moriria por el Señor, y que sus tormentos serian mas rigurosos, y mas gloriosa la victoria que del tirano alcanzaria. Dieron cuenta de esto los ministros al emperador quien mandó que echasen mano de él. Emplearon halagos, promesas, amenazas etc. para pervertirle, pero sin otro fruto que proporcionarle ocasion para dar mayores pruebas de su constancia. Consumó su ilustre martirio este insigne español el dia 10 de agosto del año 258.

VARIACIONES ADMOSFERICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	20 grad.	28 p. 2	74
12 del dia.	22	28 2	74
5 de la tarde.	22	28 2	74

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 5 hs. 6 ms.

Pónese á las 6 p 54 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 5 ms. 7 s.

ANUNCIOS.

Lecciones de dibujo lineal Y TOPOGRÁFICO.

En la escuela de dibujo de figura y paisaje establecida en el callejon de las Escuelas número 6, manzana 41, se ha añadido la enseñanza del dibujo lineal y topográfico.

Cuan útil sea esta enseñanza principalmente para los jóvenes que desean dedicarse á ciertas artes y profesiones no importa manifestarlo, porque bien conocida es la necesidad que tienen de poseer aquellos conocimientos los que tratan de emprender la carrera de artillería, la de ingenieros así de guerra como civiles, la de agrimensores y otras; y si se atiende á la escasez de profesores de las mencionadas clases de dibujo que se encuentran en esta capital mejor se conocerá la conveniencia de abrirse una nueva escuela, doade se den las lecciones de que se trata. Careciendo de instruccion en estos ramos del dibujo, no solo es imposible trasladar sobre el papel los objetos que se ofrecen á la vista y los planes que concebimos sino tambien comprender los trazados que se nos presentan.

Las lecciones se dárán todos los dias desde las once y media de la mañana á la una de la tarde, y pagarán los alumnos quince reales vn. mensualmente.

Del predio Son Orlandis

de Vall falta un buey de labranza. Tiene roto

uno de los dos cuernos. La persona que presente en aquella finca recibirá una gratificación.

Musica.

Aviso á los aficionados á guitarra

El profesor Jaime March que hace años se ocupa en la enseñanza de este memento, con el fin de facilitar su ejercicio recrear al mismo tiempo á sus alumnos ocupado en la composicion de varias piezas guitarra sola ó para cantar con acompañamiento de la misma, procurando en ellas un gusto á la facilidad de su ejecucion. La habilidad que sus producciones pueden presentar á los aficionados, es indudable, por lo que á la publicacion en dos suscripciones de las composiciones de guitarra sola y de las de canto con acompañamiento.

La publicacion empezará el dia 1.º de este mes: contendrá cada entrega una composicion completa manuscrita, será de un real de vellón de guitarra y dos reales y medio de canto.

Las personas que quisieren suscribirse sola ó á las dos podran hacerlo indistintamente dirigiendose á la habitacion del autor calle nueva del Carmen número 5, piso. El mismo profesor dará lecciones de guitarra al que guste, tanto en su domicilio.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. T.

Calle de San Francisco, número 30.